



SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Fecha: 19/12/2014

Página 1 de 1

**CIRCULAR N° 033 DE ABRIL 04 DE 2016**

**DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

**PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA.**

**ASUNTO: PRUEBA SUPERATE 2.0, DIA "E" DÍA DE LA EXELENIA EDUCATIVA Y ACLARACIÓN DE LA CIRCULAR 029 MEDIANTE LA CUAL SE ORGANIZAN LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS PARA LAS SESIONES DE TRABAJO SITUADO DEL PROGRAMA TODOS A APRENDER.**

En primer lugar felicitar a toda la comunidad educativa de los sectores público y privado del municipio Santa Cruz de Lórica por su decidida participación en las olimpiadas pedagógicas Supérate 2.0., a través de la página (<http://superate.edu.co/>) y del ejercicio realizado por los funcionarios de la SEM, se pudo evidenciar el compromiso y dedicación de cada líder y cuerpo docente para que en el primer momento de la prueba todos los estudiantes de los grados 3,5,7 ,9 y 11 participaran activamente. Lo anterior demuestra que el trabajo en equipo permite que la gestión institucional sea cada vez más fácil y progresivamente se alcancen los resultados deseados.

Somos conocedores de las dificultades presentadas en la primera fase y fuimos críticos ante el Ministerio de Educación para que los percances ocurridos durante esta primera fase, no se presenten en la próxima prueba. Esperanzados en ello, solo queda afrontar la evaluación de la segunda fase que inicia el próximo 11 de Abril del año que discurre.

Ante cualquier dificultad en la realización de la prueba Supérate pueden enviar los requerimientos a los siguientes correos: [josenico28@hotmail.com](mailto:josenico28@hotmail.com) y [semdarv0523@gmail.com](mailto:semdarv0523@gmail.com).

Por otra parte, el próximo 13 de Abril se debe desarrollar en todos los E.E públicos y privados el **DÍA DE LA EXCELENCIA EDUCATIVA**, y el día 16 de Abril, el "**DIA E DE LA FAMILIA**"; con el propósito de reflexionar sobre lo que aprenden nuestro estudiantes y aquello que sucede en el aula a partir de la socialización del Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE).

Cada uno de los E.E estará acompañado por un funcionario de la Secretaría de Educación Municipal que será el garante del compromiso que se levante a nivel





institucional y éste tendrá la responsabilidad, una vez finalice la Jornada académica, de traer consigo el acuerdo por la Excelencia del establecimiento.

En el presente comunicado nos permitimos aclarar la Circular **029 MEDIANTE LA CUAL SE ORGANIZAN LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS PARA LAS SESIONES DE TRABAJO SITUADO DEL PROGRAMA TODOS A APRENDER**. Atendiendo que la semana del 11 al 15 de Abril del presente año será de mucho trabajo institucional y todos los esfuerzos deben girar en torno a la Prueba Supérate y el Día "E", nos permitimos cambiar la primera fecha de la programación establecida que estaba concebida para el día 11 de Abril de 2016.

En razón a ello, a continuación les presentamos el cuadro con los cambios realizados para el desarrollo de las Sesiones de Trabajo Situado:

ITEM	DÍA	MES	AÑO	JORNADA
1	26	Abril	2016	Completa
2	19	Mayo	2016	Completa
3	20	Junio	2016	Completa
4	21	Julio	2016	Completa
5	31	Agosto	2016	Completa
6	30	Septiembre	2016	Completa
7	10	Octubre	2016	Completa
8	24	Noviembre	2016	Completa

Sabemos del esfuerzo que requieren cada una de las actividades programadas para éste mes, pero son determinantes para generar cambios positivos en los resultados académicos de cada establecimientos educativo, recuerden que estamos dispuestos a trabajar de la mano con ustedes y ante cualquier situación que podamos serles útiles, no duden en contactarnos.

Cordialmente,

  
OSCAR RHENALS ESPAÑA

Secretario de Educación Municipal

